



MAORJA S.A.

Junta Universal General Ordinaria de Accionistas "MAORJA S.A." Acta n. 10

A los 19 días del mes de Junio del 2020, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Av. De la Prensa 49-98 y Río Curaray, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de Acciones:
• OSWALDO RENE JARRIN MONTESINOS	1000,00
• MISHELL CAROLINA JARRIN MOREIRA	1000,00
Suma de capital social 2000,00	

Los accionistas de la Compañía MAORJA S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe Gerente General período 2019
3. Informe Comisario período 2019
4. Informe Auditoria período 2019
5. Estudio Financieros del ejercicio económico 2019
6. Nombramiento de Comisario Período 2020
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía Oswaldo René Jarrín Montesinos informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 2000,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º Informe Gerente General período 2019.- El Gerente de la Compañía Dr. Alfredo Jarrín procede a dar lectura del Informe:

INFORME GERENTE GENERAL **EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

**SEÑORES
ACCIONISTAS MAORJA S.A.**

De mis consideraciones:

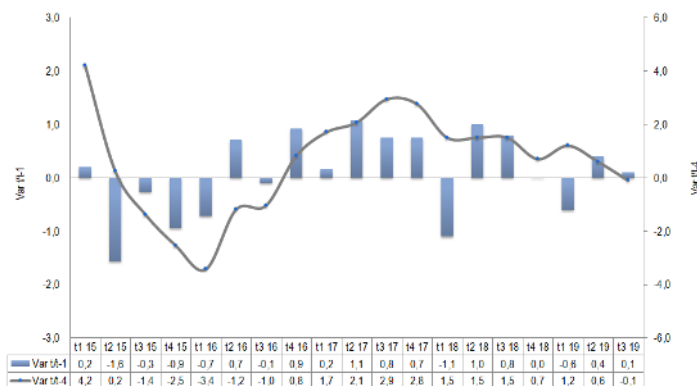
Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de la Empresa MAORJA S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2019. El presente informe tiene por objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

“El Banco Central del Ecuador (BCE) presenta las cifras de crecimiento de la economía ecuatoriana a nivel trimestral, las cuales contemplan la nueva información de las Cuentas Nacionales Anuales del año 2018, difundidas al público el 09 de diciembre de 2019.

El Producto Interno Bruto (PIB) decreció -0,1% en el tercer trimestre de 2019 en comparación con similar período de 2018. Respecto al segundo trimestre de este año, se registra un crecimiento de 0,1%. El PIB del período que va entre julio y septiembre de 2019 se ubicó en USD 18.070 millones a precios constantes[1].

Gráfico 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB
2007=100, Tasas de variación trimestral



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

Los principales factores que explican el comportamiento del PIB son: i) la menor dinámica de la formación bruta de capital fijo y del consumo final del gobierno general, que disminuyeron -3,0% y -2,8%, respectivamente, a nivel interanual; y, ii) la evolución de las importaciones de bienes y servicios, que por su naturaleza disminuyen el PIB, fueron mayores en 0,3% a las registradas en el tercer trimestre de 2018.

Gráfico 2
2019.III OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2007=100, Tasas de variación trimestral t/t-4



Gráfico 3
2019.III CONTRIBUCIONES ABSOLUTAS A LA VARIACIÓN INTER-ANUAL t/t-4 DEL PIB
2007=100



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Durante el tercer trimestre de 2019, las exportaciones de bienes y servicios crecieron en 4,1%, dicho comportamiento se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior, en particular de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (8,3%), que alcanzó 36,28 millones de barriles, superiores en 6,6% a las del tercer trimestre de 2018.
- Camarón (14,3%), por el incremento de exportaciones a China y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas.
- Pescado y otros productos acuáticos (12,1%).

Entre los productos que presentaron un desempeño positivo, de acuerdo a su importancia en las importaciones están: aceites refinados de petróleo (17,0%); maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (4,1%); equipo de transporte (4,8%) y otros productos agrícolas (24,5%).

Gasto de Consumo Final de los Hogares

Este rubro presentó un crecimiento interanual de 1,1% durante el tercer trimestre de 2019 en relación con el mismo período del año 2018. Entre los factores que determinaron este porcentaje se encuentran: i) crecimiento en el volumen de las importaciones de bienes de consumo en 7,1%; ii) desempeño positivo del número de operaciones de crédito de consumo (17,1%); y, iii) aumento de 10,1% de las remesas recibidas, alcanzando un valor de USD 845,58 millones en el trimestre analizado.

Gasto de Consumo Final de Gobierno General

Los gastos de consumo final del Gobierno General experimentaron un decrecimiento de -2,8% en el tercer trimestre de 2019, respecto a similar trimestre de 2018. El resultado obedece principalmente a una menor ejecución en el rubro “Sueldos” de USD 2.279,3 millones, inferior en USD 21,5 millones a lo ejecutado en el segundo trimestre de 2018. Esto se relaciona con el número total de servidores públicos ocupados, que decreció en 2,2% en el período analizado.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

En términos interanuales, la inversión registró una reducción de 3,0% en el tercer trimestre de 2019, principalmente por el decrecimiento de la actividad de la construcción en 4,9%, que representa alrededor del 67% de la estructura de esta variable.

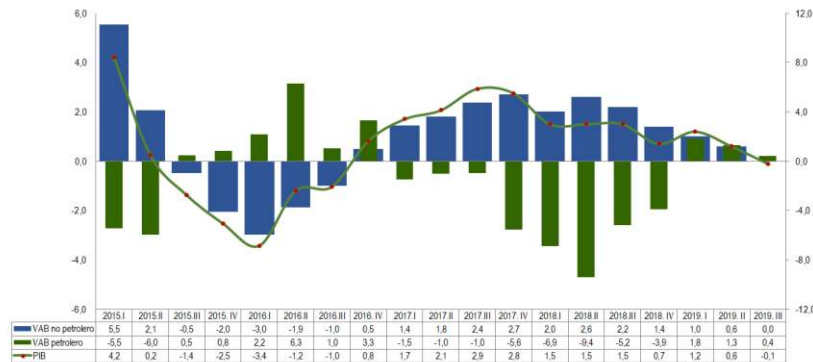
Valor agregado petrolero y no petrolero

Durante el período analizado, el Valor Agregado Bruto (VAB)[2] No Petrolero mostró un leve crecimiento interanual de 0,04%, que se explica por la mayor dinámica de industrias como: manufactura, agricultura,

acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y agua, servicios financieros, pesca, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

Por el contrario, el sector petrolero registró un incremento en su VAB de 0,4% en el tercer trimestre de 2019 en relación a igual período de 2018. Esto se asocia a un aumento en la actividad de petróleo y minas de 3,5%, debido al incremento de la producción nacional petrolera en 4,2% alcanzando 50,25 millones de barriles.

Gráfico 4
VAB PETROLERO* Y NO PETROLERO
2007=100, Tasas de variación interanual t/t-4



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador

(*) Comprende la suma del VAB de las industrias de extracción de petróleo más la refinación del petróleo.

Evolución interanual del VAB sectorial

Acuicultura y pesca de camarón

Registró una variación positiva del 12,7% estimulado por una mayor demanda del mercado externo, principalmente de camarón, que exportó alrededor de 165.000 toneladas métricas y un incremento interanual de 27,1%, gracias al uso de sistemas intensivos en tecnología que permiten sembrar más larvas de camarón por piscinas.

Pesca

El VAB de este sector se elevó en 7,4%, como resultado del aumento interanual de las exportaciones de enlatados de pescado en 10,4%.

Servicios financieros

Este sector registró una expansión de 4,5%, pues se realizaron 3,28 millones de operaciones de crédito del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria, lo que equivale a un incremento de 12,7% con relación al tercer trimestre de 2018.

Petróleo y minas

El sector se dinamizó en 3,5% en el tercer trimestre de 2019, debido al aumento de la producción hidrocarburífera (empresas públicas y compañías privadas) en 4,2% respecto a igual período de 2018. La producción de Petroamazonas EP se incrementó en 6,3% al pasar de 37,47 millones de barriles de crudo en el tercer trimestre de 2018 a 39,84 millones en el tercer trimestre de 2019.

Alojamiento y servicios de comida

El VAB se expandió en 2,3% respecto al tercer trimestre de 2018, debido al incremento en 4,6% de la llegada de extranjeros al país, según información del Ministerio de Turismo (Mintur). Esto incidió en una mayor demanda de hoteles y servicios relacionados, así como de restaurantes.

Manufactura

Esta actividad económica, que no incluye a la refinación de petróleo, registró un crecimiento de 1,7% en su VAB. Las industrias manufactureras que tuvieron un mayor dinamismo fueron: procesamiento y conservación de pescado (9,0%), procesamiento y conservación de camarón (7,2%), elaboración de cacao, chocolate y productos de la confitería (6,6%), fabricación de sustancias y productos químicos (6,4%).

Suministro de electricidad y agua

El VAB de esta industria presentó un aumento de 1,5%, sobre todo por el incremento de la producción de la Central Hidroeléctrica Hidropaute en 7,5%, que representa el 39% del total de la producción hídrica. La producción de las Centrales Manduriacu y San Bartolo (21% de la producción hídrica) registró un incremento de 47,7% para el tercer trimestre de 2019.

Agricultura

El sector agrícola presentó una variación de 1,1%, gracias al desempeño de las exportaciones de banano (0,7%) y al incremento de la producción de tomate y cebolla, que crecieron en 8% y 4%, respectivamente.

Transporte

Esta industria presentó un crecimiento de 1,0% debido a un mayor consumo interanual de gasolina extra y diesel, destinado al transporte terrestre y marítimo, que se incrementó en aproximadamente 3,6%. Además, el resultado de este sector está vinculado con el comportamiento positivo de la mayoría de las actividades productivas y al aumento de las importaciones, que tienen una vinculación con los servicios de transporte.

Correo y comunicaciones

Esta actividad económica mostró un incremento interanual de 0,6%, comportamiento que se refleja en un mayor dinamismo de couriers en el país, asociado a un mayor dinamismo de las remesas recibidas, que tuvieron un desempeño positivo de 10,1%.

Enseñanza y servicios sociales y de salud

El VAB de esta actividad económica disminuyó en 0,5% como consecuencia de una menor adquisición de bienes y servicios en el sector salud (-27,7%), así como por la disminución de las remuneraciones en el sector educación (-2,0%).

Comercio

En el tercer trimestre de 2019, el comercio al por mayor y menor disminuyó su actividad económica en 1,3%. Esta evolución está relacionada con la desaceleración de la actividad económica de varios sectores, ya que su estructura es el resultado de la suma de los márgenes comerciales. Adicionalmente, este sector es afectado por un menor ritmo de crecimiento en el consumo de los hogares y en las importaciones de bienes de consumo.

Construcción

Este sector se contrajo en 4,9% en relación al tercer trimestre del año anterior. El número de operaciones de crédito otorgadas en el segmento inmobiliario por el Sector Financiero Público (incluye Biess) se redujo en 28,5%. Igualmente, el número de operaciones concedidas por las instituciones del Sector Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria se contrajo en 38,2% en el crédito otorgado para la Vivienda de Interés Público (VIP) y en 14,6% para el crédito inmobiliario.

Administración pública y defensa

El VAB de esta rama se redujo en 5,5% principalmente por una menor compra de bienes y servicios en 14,1% así como por la disminución en el rubro de sueldos y salarios, que pasó de USD 2.300,8 millones en el tercer trimestre de 2018 a USD 2.279,3 millones en igual período de 2019, registrando un decrecimiento de -0,9%.

Refinación de petróleo

En el tercer trimestre de 2019 esta rama se redujo en 29,1%. Esto se debe a: una caída en la producción de derivados en 2,5% ya que tanto la Refinería de Esmeraldas como La Libertad procesaron menores volúmenes de crudo en 0,18% y 8,4%, respectivamente, frente a lo ocurrido en el tercer trimestre de 2018, en razón a la ejecución de jornadas de mantenimiento. Esto determinó un incremento de las importaciones de nafta en 12,3% a fin de atender la demanda interna de combustibles.

Tercer trimestre de 2019: déficit de Cuenta Corriente disminuye en USD 194,7 millones

La Cuenta Corriente[3] de la Balanza de Pagos ecuatoriana presenta en el tercer trimestre de 2019 un déficit de USD -64,9 millones, menor en USD 194,7 millones al registrado en similar período de 2018 (USD -259,6 millones).

En este resultado influyeron los saldos positivos en la Balanza de Bienes (USD 313,3 millones) y Transferencias Corrientes (USD 692,7 millones), que compensaron los saldos deficitarios de la Balanza de Servicios (USD -265,9 millones) y de la Balanza de Renta (USD -805,1 millones).

La Balanza de Bienes, en este trimestre, presenta un superávit asociado a un aumento interanual de 1,1% de las exportaciones (USD 5.804,2 millones) que contrastan con una reducción de 5,7% de las importaciones (USD 5.490,9 millones). Sobresale la dinámica interanual de las exportaciones no petroleras, que aumentó 9,1% hasta los USD 3.402,7 millones en el tercer trimestre de 2019, USD 284,8 millones más que igual período en 2018. Los productos que en mayor medida explican esta evolución son:

- Camarón, de USD 819,9 millones a USD 1.043,0 millones (27,2%).
- Café y elaborados, de USD 19,3 millones a USD 23,3 millones (20,6%).
- Cacao y elaborados, de USD 193,1 millones a USD 197,9 millones (2,5%).
- Banano y plátano, de USD 737,0 millones a USD 748,7 millones (1,6%).
- No tradicionales, de USD 1.268,7 millones a USD 1.311,6 millones (3,4%).

En cuanto a las importaciones, en términos FOB, alcanzaron USD 5.490,9 millones, lo que representó una disminución de USD 332,0 millones frente al tercer trimestre de 2018. Según la clasificación por uso o destino económico, los rubros que disminuyeron fueron:

- Bienes de consumo, de USD 1.295,6 millones a USD 1.256,3 millones (-3,0%).
- Combustibles y lubricantes, de USD 1.093,2 millones a USD 1.084,8 millones (-0,8%).
- Materias primas, de USD 1.989,0 millones a USD 1.735,9 millones (-12,7%).
- Bienes de capital, de USD 1.359,3 millones a USD 1.322,6 millones (-2,7%).

En cuanto a las Transferencias Corrientes, uno de los sus principales componentes constituye las remesas enviadas al país por los ecuatorianos que trabajan en el extranjero. Al comparar los terceros trimestres de 2018 y 2019, se observa que este rubro subió USD 77,5 millones (10,1%), alcanzando USD 845,6 millones. El flujo de remesas provino de: Estados Unidos (USD 495,7 millones), España (USD 210,6 millones), Italia (USD 39,1 millones) y de otros países (USD 100,2 millones).

Por otro lado, la Balanza de Servicios presentó un déficit de USD 265,9 millones, mayor al observado en el tercer trimestre de 2018 (USD 168,3 millones),[4] debido a que los servicios recibidos aumentaron en USD 66,6 millones, mientras que los prestados bajaron en USD 31,0 millones respecto al tercer trimestre de 2018.

Igualmente, la Balanza de Renta mostró un saldo deficitario de USD -805,1 millones, mayor al registrado en el tercer trimestre de 2018 que alcanzó USD 699,1 millones, en razón de que se pagó más renta asociada a la inversión de cartera.

El otro componente de la Balanza de Pagos es la Cuenta de Capital y Financiera, cuya evolución en el tercer trimestre de 2019 registró:

- El flujo neto de la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó USD 127,9 millones, menor en USD 169,5 millones respecto al reportado en el tercer trimestre de 2018, cuando estuvo en USD 297,4 millones.
 - Del monto total de la IED, USD 49,2 millones corresponden a nuevos capitales, USD 34,2 millones a utilidades reinvertidas y USD 44,4 millones a préstamos netos de capital de empresas relacionadas con sus afiliadas, en donde los desembolsos recibidos fueron mayores a las amortizaciones pagadas.
 - Los recursos de la inversión se destinaron, en mayor medida, a las siguientes actividades: explotación de minas y canteras (USD 77,9 millones), servicios prestados a empresas (USD 19,0 millones), electricidad, gas y agua (USD 12,6 millones), agricultura, silvicultura, caza y pesca (USD 11,0 millones) e industria manufacturera (USD 8,0 millones), entre las principales.
- En el tercer trimestre de 2019, la economía recibió ingresos de capitales por USD 2.694,7 millones, principalmente de la colocación de bonos soberanos en el mercado internacional por USD 2.000,00 millones y por los recursos de organismos internacionales por USD 369,3 millones, entre ellos Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los que permitieron financiar parcialmente el Plan Anual de Inversiones.
- La Cuenta de Capital y Financiera alcanzó un saldo superavitario de USD 917,5 millones en el tercer trimestre de 2019.

En conjunto, los movimientos de la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capital y Financiera determinaron, por tercer trimestre consecutivo, un resultado positivo de la Balanza Global de USD 774,8 millones en el tercer trimestre de 2019, que se relaciona con un aumento de las reservas internacionales en USD 1.035,1 millones.

Cuadro No. 1

COMPONENTES	Resultados de la Balanza de Pagos, porcentaje del PIB											
	Trimestral									Anual		
	2017 III	2017 IV	2018 I	2018 II	2018 III	2018 IV	2019 I	2019 II	2019 III	2016	2017	2018
CUENTA CORRIENTE	-0,4%	-0,3%	-0,1%	-0,2%	-0,2%	-0,8%	-0,3%	0,0%	-0,1%	1,3%	-0,5%	-1,4%
Bienes *	-0,3%	-0,1%	0,3%	0,0%	-0,1%	-0,4%	0,1%	0,2%	0,3%	1,6%	0,3%	-0,2%
Servicios	-0,3%	-0,3%	-0,2%	-0,1%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	-1,1%	-1,1%	-0,7%
Renta	-0,6%	-0,6%	-0,6%	-0,7%	-0,6%	-0,8%	-0,7%	-0,6%	-0,7%	-1,8%	-2,3%	-2,7%
Transferencias corrientes	0,7%	0,7%	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	2,7%	2,6%	2,2%
CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	-1,5%	0,3%	2,4%	-1,3%	-0,1%	0,6%	0,9%	0,1%	0,8%	0,0%	-1,3%	1,4%
Cuenta de capital	0,0%	0,0%	0,0%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-0,8%	0,1%	-0,2%
Cuenta financiera	-1,6%	0,3%	2,3%	-1,1%	-0,1%	0,5%	0,9%	0,1%	0,8%	0,8%	-1,4%	1,6%
Errores y omisiones	-0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	-0,1%	0,0%	-0,1%	0,1%	-0,1%	-0,1%	0,0%	-0,1%
BALANZA GLOBAL	-2,0%	0,1%	2,3%	-1,6%	-0,4%	-0,3%	0,6%	0,1%	0,7%	1,2%	-1,8%	-0,1%

Fuente: BCE

* Incluye Comercio no registrado y otras exportaciones e importaciones"

2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En este período se ha cumplido con los objetivos planteados, entregando las viviendas del Proyecto denominado "CONJUNTO HABITACIONAL FINCA V" se ha vendido la totalidad de casas.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de las Juntas Generales han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La Compañía no tiene ningún reclamo legal pendiente de resolución por alguna autoridad competente. No hubo novedades importantes que reportar desde el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

En el año 2019, Los Estados financieros fueron cerrados y aplicados a la Normas de Información Internacional financieras (NIIF).

Como recomendaciones para el período 2020 se sugiere culminar la entrega de las últimas viviendas y realizar la planificación de un nuevo proyecto constructivo.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Dados los resultados del presente ejercicio económico 2019 se recomienda la repartición de utilidades a los accionistas ya que se ha culminado con el proyecto.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada y esperando su debida aprobación del mismo.

Dr. Alfredo Jarrín
GERENTE GENERAL

3°. Informe Comisario Período 2019. Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2019.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores:
Accionistas de MAORJA S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de MAORJA S.A. se ha procedido con la revisión de la documentación, libros contables y balances del ejercicio 2019, que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y económica de las transacciones ejecutadas por la empresa, lo siguiente:

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La Administración emitió los correspondientes Estados Financieros tomando en cuenta las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sustentadas con la respectiva documentación, procesos de control interno. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los Balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios y Normas vigentes para las empresas, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre el Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2019, los cambios realizados en los Balances reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos por las disposiciones de presentación de informes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, agradezco la valiosa colaboración de la Administración de la empresa MAORJA S.A.

Muy atentamente,
Lic. Darwin Chauca S.

COMISARIO
CPA-17-6263

4°. Informe de Auditoría 2019. Se da lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al período 2019

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de: MAORJA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAORJA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MAORJA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros del presente informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto a los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material sobre negocio en marcha

Tal como se menciona en la Nota K, literal c) de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene pérdidas acumuladas que superan el 60% del capital más reservas, situación que según disposiciones legales coloca a la compañía en estado de disolución, este hecho ocasiona una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. La continuidad de la compañía como negocio en marcha depende de la capacidad de financiamiento de los accionistas y las resoluciones que tomen los administradores, dependerá si la compañía operará de forma eficiente y rentable, mejorando así su situación financiera.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a su continuidad y utilizar dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, en base a una seguridad razonable con un alto nivel de certeza, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las representaciones erróneas pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos. Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar, falsificación, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno

que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Carlos Alberto Correa Bedoya

Socio - Licencia RNCPE No. 17-561

Acseconsulting del Ecuador Cia. Ltda.

Registro Nacional de Auditores Externos SCVS - RNAE - No. 1174

Quito - Ecuador - Código Postal EC170203

5° Estudio Estados Financieros 2019. Los accionistas presentes una vez revisado los estados financieros del 2019 y habiendo escuchado los informes de gerente, comisario y auditor, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

6° Nombramiento de Comisario Período 2020.- Los accionistas presentes ratifican la designación del Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

7°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 18:00 pm.



Presidente
Oswaldo René Jarrín Montesinos



Accionista
Mishell Carolina Jarrín Moreira



Gerente
Máximo Alfredo Jarrín Montesinos